

ASUNTO: Estudio de ordenación del ámbito ARI-16 tramitado por el Ayuntamiento de Cabra para implantación de un establecimiento de Burger King.

En relación con la solicitud formulada por el Ayuntamiento Cabra a EMPROACSA con número de registro 013/RET/S/2026/1703 correspondiente al instrumento de planeamiento denominado "Estudio de Ordenación del Ámbito ARI-16" se informa:

1. En la autorización de vertido de la EDAR que trata las aguas residuales del municipio de Cabra se contempla un volumen anual de vertido al año horizonte de 2.600.000 m³/año.
2. El estudio de ordenación estima un caudal de aguas residuales a verter de 6,49 litros/segundo, valor que se considera de diseño del abastecimiento, y que, por tanto, es difícil de transcribir a agua residual a falta de un detalle de ocupación o detalle horario. No obstante, adoptando dicho valor como hipótesis de cálculo conservadora para la comprobación de la capacidad de tratamiento de la EDAR y aplicando un 80% de coeficiente de retorno, se estima un caudal máximo de tratamiento de aguas residuales 163.413 m³/año. En cualquier caso, teniendo en cuenta las dotaciones recogidas en las normas de urbanización específicas y datos empíricos (con dotaciones de 16 a 50 m³/ha-día para desarrollos logístico y hostelería), cabe esperar que los caudales reales sean muy inferiores.
3. Al no disponer de información sobre la red de saneamiento del núcleo de Cabra, se supone que el vertido de agua residual se transporta hasta la EDAR por conducciones en gravedad, no afectando a ninguna infraestructura de bombeo existente en el núcleo urbano.
4. Los datos de agua residual tratada de la EDAR durante los últimos tres años reflejan un caudal medio de 2.190.432 m³/año para el periodo 2023-2025.
5. La admisibilidad del vertido a la red de saneamiento será competencia del Ayuntamiento de Cabra atendiendo a la Ordenanza Provincial de Vertidos de 1 de octubre de 2004 (BOP Nº 147), atendiendo especialmente a valores de DQO < 1400 mg/l, DBO < 700 mg/l, SST < 700 mg/l entre otros recogidos en su Anexo 2.
6. La red del municipio es del tipo unitaria, sin embargo, la incorporación del nuevo desarrollo contemplará red separativa para la minimización de puntas de caudal en los

Avda. del Mediterráneo, s/n. [Colegios Provinciales] _ 14011 CÓRDOBA _ T. 957 211 358
aguasdecordoba@aguasdecordoba.es _ www.aguasdecordoba.es

EMPROACSA
Diputación de Córdoba



Código seguro de verificación (CSV):

37E2 8C7F D5B9 F41C 19F4



(37)E28C7FD5B9F41C19F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/emproacsa/validacion-de-documentos>

Firmado por La Jefa de Departamento de Aguas Residuales Sur PEÑA BARRAGAN MARIA ISABEL el 24-07-2026

Código seguro de verificación (CSV):

A750 4C28 15D1 7DA0 424F



A7504C2815D17DA0424F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.eu

Firmado por Secretaria Acctal. GÜETO ARROYO BRIGIDA el 15-09-2026



episodios de lluvias a la red de saneamiento. Para las aguas pluviales se atenderá a las medidas previstas por la administración hidráulica para reducir la contaminación.

7. Teniendo en cuenta los datos anteriores, se concluye que la EDAR existente presenta capacidad suficiente para asumir el incremento de caudal procedente del desarrollo previsto, por lo que, desde el punto de vista de la capacidad de tratamiento de las aguas residuales, la actuación propuesta se considera **FAVORABLE**.

Firmado y fechado electrónicamente

Avda. del Mediterráneo, s/n. [Colegios Provinciales] _ 14011 CÓRDOBA _ T. 957 211 358
aguasdecordoba@aguasdecordoba.es _ www.aguasdecordoba.es

EMPROACSA
Diputación de Córdoba



Código seguro de verificación (CSV):

37E2 8C7F D5B9 F41C 19F4



(37)E28C7FD5B9F41C19F4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://sede.eprinsa.es/emproacsa/validacion-de-documentos>

Firmado por La Jefa de Departamento de Aguas Residuales Sur PEÑA BARRAGAN MARIA ISABEL el 24-07-2026

Código seguro de verificación (CSV):

A750 4C28 15D1 7DA0 424F



A7504C2815D17DA0424F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse
en www.cabra.eu

Firmado por Secretaria Acctal. GÜETO ARROYO BRIGIDA el 15-09-2026